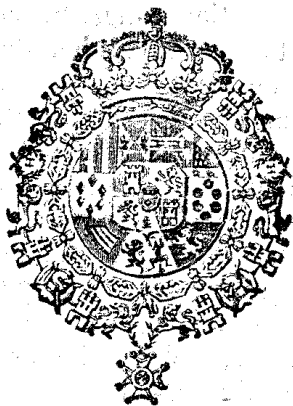


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Segunda subasta.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 30 de agosto de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribanos que se designarán.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios.—Partido de Escalona.—Rústicas.

Pueblo de Nombela.

Escribanía de D. Santiago Becker.

Número 1214 del inventario.—Veintinueve encinas de tercera clase, en término de Nombela, procedente de sus propios, al sitio de la Cuerda de la Tontilla, enclavadas en tierra de Euse-

bio y Guillermo Jimenez, que constan de 4 fanegas del mismo marco, ó sean 1 hectárea, 87 áreas, 92 centiáreas y 53 decímetros: lindan por O. con herederos de Simon Martin, S. con Ecequiel Gimenez, P. con Pedro Prieto, y N. con vereda de las Tolalluelas: no consta lo que producen: han sido tasadas en renta en 21 rs., en venta 456, se capitalizan en 472 rs. 50 céntimos, se subastan por la tasacion. En 28 de abril del presente año tuvo efecto el primer remate y no hubo postor.

Número 1214 del inventario.—Diez encinas de segunda clase, en dicho término y de igual procedencia, al sitio del Portacho, enclavadas en propiedad particular de Guillermo Jimenez, que constan de 3 fanegas de 500 estadales, ó sean 1 hectárea, 40 áreas, 94 centiáreas y 40 decímetros: lindan por O. con tierra de D. Tomás Velasco, S. con vereda de las Roturas, P. con tierra de Cándido Jimenez, y N. con otra de Lorenzo Palacios: han sido tasadas en renta en 8 rs., en venta 206, capitalizadas en 180, por cuya cantidad se subastan. En 28 de abril del presente año tuvo efecto el primer remate y no hubo postor.

Número 1214 del inventario.—Diez y ocho encinas de segunda clase, en dicho término y de igual procedencia, en la Frontera de los Carriles, enclavadas en propiedad particular de Guillermo Jimenez y otros varios, que constan de 10 fanegas de 500 estadales, ó sean 4 hectáreas, 69 áreas, 81 centiáreas y 54 decímetros: lindan por